

**PRESIDENTE**

M<sup>a</sup>. Carmen Ochoa

**CONCEJALES**

M<sup>a</sup>. Victoria Abaurrea

Carmelo Pérez

María Perochena

Gustavo Cárcar

M<sup>a</sup>. Pilar Sánchez

José María Gorri

**OLITE, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Olite/Erriberri, siendo las trece horas treinta minutos del día once de septiembre de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia de la señora Alcaldesa doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA, previa citación al efecto en forma reglamentaria, los concejales, doña MARÍA VICTORIA ABAURREA LEOZ, don CARMELO PÉREZ MARTÍNEZ, doña MARÍA PEROCHENA SÁNCHEZ, don GUSTAVO CÁRCAR GAYA, doña MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY y don JOSÉ MARÍA GORRI JIMÉNEZ. Todos ellos asistidos del Secretario suscribiente don JESÚS MARCO.

Excusan su asistencia don FRANCISCO JAVIER LEGAZ EGEA, don EVARISTO CALZADA RODRÍGUEZ, don CÉSAR EQUÍSOAIN LACARRA y doña SUSANA ALGARRA SADA.

La señora Alcaldesa declara abierto el acto y se procede a continuación al debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, tal y como a continuación se expone:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE LA SESIÓN DE 31 de julio de 2009.**

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión del 31 de julio de 2009.

## **2º.- RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE A ACUERDO PLENARIO DEL 1 DE JULIO DE 2009 INTERPUESTO POR DON JESÚS MARÍA GUEMBE Y DOÑA AURORA SADA.**

Don JESÚS MARÍA GUEMBE y doña AURORA SADA han interpuesto nuevo recurso de reposición frente a acuerdo plenario de 1 de julio de 2009. Con relación a este asunto el Ayuntamiento ya se ha pronunciado en acuerdos plenarios de 27 de febrero y de 1 de julio pasados.

Como quiera que los ahora nuevamente recurrentes no hacen sino reiterar sus argumentos, sólo procede remitirse a lo ya expuesto en los acuerdos mencionados, que se entienden aquí reproducidos y que se trasladarán a los recurrentes junto con el presente.

Por todo ello,

### **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Desestimar el recurso de reposición y confirmar el acuerdo objeto de recurso.

2º.- Comunicar a los recurrentes que el Ayuntamiento está siempre abierto al diálogo en cuanto a las condiciones de pago de las cuotas de urbanización por los interesados.

## **3º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.**

Como quiera que la Mesa de Contratación no ha emitido su esperada propuesta de adjudicación, el asunto queda sobre la mesa.

## **4º.- NOMBRAMIENTO DE PROFESORA DE CLARINETE.**

Mediante convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra del 6 de octubre de 2008, número 122, se dio trámite a la provisión de un puesto de trabajo de profesor de clarinete para la Escuela Municipal de Música.

Tras la celebración de las pruebas previstas, el Tribunal formuló propuesta de nombramiento a favor de doña TERESA VALLÉS MONREAL por ser la aspirante que obtuvo la mejor puntuación.

Por todo ello,

### **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Nombrar a doña TERESA VALLÉS MONREAL como profesora de clarinete de la Escuela Municipal de Música en condición de empleada laboral fija.

2º.- Establecer que los efectos retributivos del presente nombramiento surtirán a partir del momento en que dé comienzo el próximo curso escolar.

#### **5º.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Los señores corporativos se dan por enterados de la existencia y contenido de las resoluciones de Alcaldía numeradas entre las 317 y 368, ambas inclusive, cuya relación les fue entregada junto con la convocatoria.

#### **6º.- DAR CUENTA DE OTRAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES.**

Se da cuenta a los señores corporativos de las siguientes resoluciones:

- Resolución 4.524 del Tribunal Administrativo de Navarra, del 31 de julio de 2009, declarando la inadmisión del recurso planteado por don ANTONIO Cerdán Elcid frente a acuerdos plenarios por los que se rechazaba la recusación formulada por el interesado de la señora Alcaldesa como Presidenta de Tribunales de selección de personal. Se declara la inadmisibilidad del recurso.
- Resolución 4.801 del Tribunal Administrativo de Navarra, del 28 de agosto de 2009, desestimando el recurso de alzada 09-3568 interpuesto por don Manuel Gotor Arnal y doña María Ángeles Nuin Tanco frente a liquidación de impuesto de plusvalía, desestimando el recurso.
- Resolución 5.328 del Tribunal Administrativo de Navarra, del 28 de agosto de 2009, recaída en recurso de alzada 09-3724 interpuesto por don Juan Ángel Nogués Gorri frente a liquidación de impuesto de plusvalía, desestimando el recurso.
- Resolución 5.271 del Tribunal Administrativo de Navarra, del 28 de agosto de 2009, recaída en recurso de alzada 09-0628, interpuesto por ESCALERAS ARIZONA S.L. frente a resolución sancionadora en materia de tráfico, ordenando el archivo del recurso.

#### **7º.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

No hay asuntos fuera del orden del día.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la sesión y la señora Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las catorce horas, de la que se extiende la presente acta en dos folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números 47355 y 47356 que firma la señora Alcaldesa conmigo, el Secretario, de que doy fe.-**